AÑO LXXXIII. Núm. 29.302

Miércoles 14 de Diciembre de 1932

DIRECCION Y REDACCION Conde de Cárdenas, 18

APARTADO NÚM. 60

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION E IMPRENTA García Lovera, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

COSAS DEL CAMPO

ALGO SOBRE LA ESTADISTICA DE LLUVIAS

El temporal de agua que hemos venido soportando, y que ya rebasa los límites de lo necesario, nos despertó la idea de hacer una nota con algunos números estadísticos; y como para realizarlo nos era indispensable acudir en demanda de antecedentes al laborioso y capacitado catedrático de este Instituto, don Rafael Vázquez Aroca, nos entregó su cuaderno original de estadísticas, donde consta la cantidad de agua de lluvias caída en cada uno de los años del 1901 al 12 de Diciembre de 1932.

Ese cuaderno es completísimo, por que no solo se limita a consignar las cifras de cada año, sino que se detallan por meses y se agrupan separadamente a base, ya de años agrícolas o de años naturales, sin que falte un gráfico interesantísimo que marca las diferencias de lluvia entre la primavera y el otoño, destacándose esta última estación, y marcándose la inferioridad de la primavera; hecho que la realidad nos viene demostrando. Cuando la evaporación es mayor, llueve menos, y por ello se malogran tantas cosechas de cereales que fueron una esperanza en los primeros meses del año agrícola.

Si al caer en nuestras manos este trabajo estadístico del señor Vázquez Aroca, hubiésemos dispuesto del "Boletín Agrario" de la Cámara Agrícola, se habría publicado íntegro a la vez que los datos que conserva el inteligente agricultor de Bujalance don Antonio López García, tomados escrupulosamente de su pluviómetro en dicha ciudad; y sería doblemente curioso por que las diferencias resultarían de bulto, no obstante ser solo cuarenta y dos kilómetros lo que separan ambos aparatos, por que la influencia que la situación ejerce en las lluvias, es muy notable. Y vamos al cuaderno de don Rafael Vázquez.

Amoldándonos al reducido espacio que debe ocupar un artículo en un periódico diario, hemos tomado para la publicidad unas cuantas cifras respectivas a los años desde el 1901 al 12 de Diciembre de 1932. En los años 1914, 1915, 1925 y 1926, no llovió ni una sola gota durante el mes de Septiembre. En los de 1912 y 1917 no hubo otoñada; solo cayeron en el primero de dichos dos años 109 milímetros muy distribuídos en los cuatro meses de Septiembre a fin de Diciembre, y en el segundo, 33 y 1/2. Se sembró en seco y nació todo gracias a las lluvias de Enero.

Los tres años más copiosos durante la otoñada de Septiembre a Diciembre inclusives, fueron el 1910 con 536 m/m; el 1926 (con 501 y el 1927 con 502'9. El presente año de 1932 todavía va a la zaga con sus 469'2 m/m hasta el día 12 del actual, pero en los que aún le quedan, tal vez rebase y nos ponga a...

Las estadísticas otoñales (siempre hablamos de los cuatro meses) nos marcan un año sin llegar a 100 m/m (el de 33 y 1/2); 5 de 100 a 200; 20 de 200 a 400, y 6 de 400 a 600. Y con esto hacemos punto, significándole nuestra gratitud al cuidadoso catedrático de Física y Química y secretario del Instituto de Córdoba don Rafael Vázquez Aroca.

DOS PALABRAS SOBRE EL ESTADO DE LOS CAMPOS CON RELACION AL EXCESO DE LLUVIAS

En otra época, ya muy lejana, cuando se hacían los barbechos con ese arado romano que frecuentemente citan los señoritos y algunos periódicos de Madrid, con la cantidad de agua caída ya estarían enfermas y sin posible curación las sementeras hechas a su debido tiempo, por que las raíces de las plantas ahondan lo que la profundidad del barbecho les permite, y su encharcamiento y su pudrición sería inevitable; pero en estos tiempos en que las roturaciones para barberchar se hacen, por lo menos, de 20 a 25 centímetros, las aguas de lluvia bajan a depositarse donde no perjudican tanto la pequeña raigambre que tienen los cereales en esta época, quedándoles un intermedio de tierra sin encharcar para defenderse. Es sabido que las labores hondas conservan la humedad en los años escasos y sirven de saneamiento en los muy copiosos.

Salvo en las llanuras, como ocurre en muchos campos de la campiña sevillana, en las demás tierras no creemos que haya mucho daño, y si lo hay, conviene prepararse para combatirlo con nitrato, más adelante.

En los olivares de la media provincia alta que confina con la de Jaén, existe el peligro de que, siguiendo la temperatura tan benigna y tan favorable para el desarrollo de las plantas, puede la yerba causar daños enormes, dificultando y averiando la aceituna que se desprenda de los árboles. Por lo demás, si los temporales no arrecian y la pérdida no es considerable, se compensará con el mayor rendimiento de aceite que tenga el fruto.

En la otra mitad de la provincia, ya va mediada la recolección y conjurándose el peligro citado de la yerba, que crece allí con más rapidez; y en la zona a que aludimos antes está empezando en casi todos los pueblos, menos en Bujalance, donde la naturaleza ha echado el resto para compensar los sacrificios de los agricultores, ofreciendo una cosecha máxima de la que no se debe perder ni una sola peseta, que merme los cuatro o cinco millones que costará cojer, acarrear y moler la aceituna.

Si no fuese por la yerba y porque los molinos, que ocuparán unos 800 obreros, precisa también echarlos a andar, no importaría atenerse al refrán de que "quien coje la aceituna antes de Enero se deja el aceite en el madero"; pero conviene, que dada la cantidad que hay que recolectar y la premura del tiempo, que no debe pasar de setenta días en las faenas del campo, los comienzos de la campaña se pongan en activo, y que armonizados todos los intereses, se de una nota de buen sentido, no desperdiciando como decimos antes, ni una sola peseta de la prosperidad que nos brindan los campos de olivares, acordándonos de que existen provincias y regiones enteras donde la palabra hambre se pronuncia con razón.

EL INGENIERO AGRONOMO Y LA REFORMA AGRARIA EN EL REGADIO

Toda la prensa de Madrid y provincias se ha ocupado ya, con más o menos extensión, del ecuánime informe que el deelgado del ministro de Obras Públicas ha emitido respecto a la preparación de las tierras que han de regarse y de los asentamientos en ellas. No cabe ni más sinceridad ni más voluntad [illegible] al servicio de esa riqueza española y de la República. Así deben ser los técnicos, y son generalmente.

Para nosotros no es un desconocido el señor Ridruejo. Hace algunos años, cuando prestaba sus servicios en Soria, nos complacimos citándole en nuestros artículos. Entre dicho señor y nosotros se estableció, por coincidir opinando, una corriente de simpatía que no se ha extinguido...

Felicitamos por su informe a uno de los ingenieros más capacitados que tenemos en el ramo de regadío.

Antonio Zurita

SEMANA PEDAGOGICA

Tenemos en existencia las obras de Alonso Zapata, Ballesteros, Comas, Gil Muñiz, Llopis y Masriera.

Librería Luque. Gondomar, 9 y 11

La más importante de Andalucía

Entrada libre. Catálogos gratis

Para el monumento a Julio Romero de Torres

La Comisión gestora de la Cámara Agrícola ha acordado en su última sesión, contribuir con mil pesetas a la suscripción abierta para erigir un monumento al glorioso pintor Julio Romero de Torres.

Parece que de nuevo surge la idea de celebrar en Córdoba una corrida de toros con el mismo fin y que una significada personalidad que ejerció aquí un alto cargo cuenta en firme con los valiosos ofrecimientos del famoso exmatador Ignacio Sánchez Mejías que volverá a la arena para tomar parte en dicha fiesta; del notable rejoneador don Antonio Cañero y del aplaudido matador Alfredo Corrochano.

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaaguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

A los obreros y funcionarios municipales de la provincia

Mis queridos compañeros: Por las órdenes circulares y que dimanan de nuestro Comité provincial, sabreis ya que el día 18 se celebrará en Córdoba una asamblea general de la clase, a la que, y a virtud de los requerimientos de nuestros dirigentes han ofrecido asistir nuestro digno defensor el diputado a Cortes señor Salazar Alonso, presidente también de la Excma. Diputación de Madrid y los señores Gorgola y Bragado presidente y secretario respectivamente de la Federación nacional.

Y yo, el más modesto de los asociados, pero que en unión de nuestro estimado compañero el oficial de Secretaría de Doña Mencía, ostento el título de decano de la clase en esta provincia, si no por mis méritos, por mi avanzada edad y mis cuarenta años de continuados servicios en esta Corporación municipal como oficial mayor, me creo en el deber de haceros un llamamiento requiriéndoos a que como un solo hombre acudais todos los que vuestros servicios podais abandonar sin perjuicio alguno para el vecindario que os paga, a rendir un tributo de admiración y respeto, en primer término al que en unión de otros prestigiosos diputados, como el señor Bugeda y demás firmantes del proyecto de Estatuto de funcionarios municipales presentado a las Cortes, han alzado su voz en el Congreso en defensa de nuestros legítimos derechos, reconociendo la razón que nos asiste, y al mismo tiempo a los señores Gorgola y Bragado asistentes al acto.

En este, han de discutirse problemas y asuntos que afectan a nuestra organización provincial y a la Federación Nacional a que estamos adheridos y que nos interesan [illegible] dual y colectivamente, y [illegible] estudiarán otros relacionados con el funcionamiento de nuestra provincial.

Aún resuena en mis oídos aquella vibrante oratoria de los señores Gorgola y Bragado dignos presidente y secretario de la Federación en la Asamblea celebrada el día 10 de Enero último, en que se constituyó nuestra Asociación provincial, exhortándonos con sus elocuentes argumentaciones a la organización

Los postulados de estos incansables luchadores por toda España están dando los resultados apetecidos, hasta el punto de que son pocas o ningunas las provincias en que no se ha constituído la Asociación que automáticamente queda afecta a la Federación.

Como toda idea digna y noble, esta nuestra se abre paso por todas partes y aunque por desgracia no faltan compañeros que nos combaten, mi experiencia de la vida me hace concebir la esperanza de que cual hijos pródigos volverán algún día a la casa paterna arrepentidos de sus culpas.

No son queridos compañeros, los intereses materiales los que hemos de defender: no es solamente el mendrugo de pan lo que pedimos en pago de nuestros servicios: más que esto nos interesa la dignidad profesional de nuestra clase, a cambio de la cual estamos dispuestos a servir con lealtad a nuestras Corporaciones y a sus administrados, a ofrecerle nuestra responsabilidad y a dejarnos juzgar cuando guiados por bastardos intereses nos salgamos de la órbita de nuestra función.

Acaso yo sea el menos indicado ni interesado en esta organización debido a mi edad ya sexagenaria, a mis largos servicios y a mi mal estado de salud, circunstancias todas que me obligarán muy en breve a dejar de pertenecer como activo a la honrosa clase en cuyos servicios gasté mi vida. Además las dignas Corporaciones de todas tendencias a que he servido me han dispensado siempre deferencias y atenciones a que no me considero acreedor, como no sean debidas a mi constancia y ancianidad, por lo cual no tengo por qué quejarme.

Pero ello no me exceptúa para que deje de aportar mi grano de arena a la obra común cual es la lucha por nuestras reivindicaciones.

Animos pues compañeros, acudid todos a esa asamblea que de ella saldreis saturados de esperanza viendo en lontananza un porvenir aunque modesto cual nosotros, digno y seguro.

Un abrazo para todos y hasta la vista si mis achaques no me lo impiden. ¡Viva la Asociación de Funcionarios Municipales! ¡Viva España! ¡Viva la República!

Joaquín de Castro
Oficial Mayor del Ayuntamiento

Pedro Abad 12 Diciembre 1932.

El partido de ayer

El Rácing venció al Málaga S. C. por 3 goals a 1

En el Stadium América se verificó ayer el partido de campeonato de la tercera división de la Liga, que fue suspendido el domingo a causa de la lluvia, entre el Rácing local y el Málaga Sport Club.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma.

Málaga.—Albarracín; Vides y Aloma; Frichi, Quirri y Cristóbal; Lilí, Fernandito, Hucha, Carli y Juanillo.

Rácing.—Tabales.—Jiménez y Pérez; Priego, Adorna y Casimiro, Molina, Aniceto, Baena, Morenito y Andrade.

Arbitró Rentería del Colegio del Sur.

Escogió campo el Málaga y de salida el Rácing se apoderó del balón y realizó una incursión peligrosa al terreno enemigo.

Los malagueños contraatacaron con furia y Adorna hizo faut en la línea de penalty. El castigo fue tirado por Lilí y el delantero centro remató fuera.

A los pocos minutos de juego se produjo el primer corner contra el Málaga tirando Molina y deteniendo Albarracín.

El juego se situó ante la puerta del Málaga y los delanteros racinguistas tiraron varias veces a goal, aunque con poca fortuna.

Andrade cogió un balón y corrió bien su línea tirando un chut cruzado que rozó la red. Repitió el mismo jugador con un cañonazo que salió alto.

Después el Málaga avanzó decidido y Carlí marcó el tanto de honor para su equipo.

Este tanto no debió ser válido pues antes de que el balón entrara en la red un delantero malagueño dió mano que fue vista por todo el público menos por el árbitro.

[illegible] el Rácing [illegible] Nuevamente volvió a dominar el Rácing chutando bien Baena y Morenito pero sin que fuera perforada la meta.

Tras esto vino un cañoneo intenso a la puerta malagueña que no tuvo resultado, pues unas veces los largueros y otras la acertada intervención de Albarracín malograron el propósito de marcar.

Se tiró otro corner contra el Málaga, sin resultado.

Anotamos un buen avance de Molina con fuerte chut a la puerta deteniendo Albarracín.

Morenito de un potente tiro consiguió el empate. El balón dió en el larguero y por el efecto que llevaba entró en la meta.

Poco después Molina centró bien y Baena oportuno marcó el segundo tanto para el Rácing.

Se castigó al Málaga con un penalty y Morenito tiró flojo deteniéndolo el portero.

Hubo algunos ataques de poco fondo por parte del Málaga a la meta cordobesa.

Tabales hizo una salida muy valiente salvando una situación de peligro.

Tirose otro corner contra el Málaga que Baena remató fuera y el árbitro pitó el final del primer tiempo.

En la segunda parte el juego decayó mucho por parte de ambos equipos aunque en todo momento se acusó una fuerte presión de los cordobeses sobre su enemigo.

El Rácing marcó el tercer tanto por mediación de Baena si bien es verdad que el goal se lo dió hecho Molina que tiró un centro templadísimo.

Rentería hizo un arbitraje pésimo. Se equivocó muchas veces y otras no vió faltas importantes. Delante de sus ojos incurrió el Málaga en penalty y no lo pitó. Tampoco concedió un goal que hizo Morenito pues el balón dió por dentro del larguero. Ni que decir tiene que Rentería se llevó para Sevilla lo "suyo" y de esperar es que no vuelva más por aquí pues no está capacitado para ejercer su misión.

Indudablemente la nota más destacada fue la actuación del nuevo extremo derecha Molina. Este muchacho montillano, tiene madera de buen jugador. A pesar de ser el primer partido de categoría que jugaba y de estar el campo en malas condiciones hizo resaltar sus grandes condiciones de futbolista. Nos parece que ha sido un acierto del Rácing fichar a este muchacho. El y Adorna fueron ayer los mejores en el campo.

La delantera racinguista jugó bien pero con poca fortuna. Los postes de la puerta malagueñista fueron sus peores enemigos pues rechazaron muchos balones.

El Málaga es un equipo muy igual, fuerte y que juega con mucho amor propio. Lo más endeble la defensa y lo mejor los extremos y el portero Albarracín.

Al partido asistió escaso público por ser día de trabajo.

El domingo próximo a las tres de la tarde jugarán un partido de campeonato del grupo preferente en el Stadium España el Córdoba Sporting Club y el Linares.

Entre los aficionados existe gran expectación por presenciar este encuentro, ya que el Linares está considerado como uno de los mejores equipos del grupo en que interviene en la competición y es de esperar que los muchachos del Sporting pongan de su parte cuanto puedan para ganar a los forasteros.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

LA VISITA OFICIAL DEL GOBIERNO Y DE LA MESA DEL CONGRESO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SE CELEBRO CONSEJO DE MINISTROS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid

El Gobierno felicita al presidente de la República

A las diez de la mañana se congregaron los ministros en el ministerio de la Guerra y desde allí el Gobierno en pleno, en varios automóviles se dirigió al Palacio Nacional para felicitar al señor Alcalá Zamora con motivo de cumplirse el primer aniversario de su proclamación de presidente de la República.

El señor Alcalá Zamora recibió seguidamente al Gobierno con el que celebró una efusiva entrevista que duró veinte minutos.

La Mesa del Congreso felicita al presidente de la República

Desde antes de las once de la mañana, hora fijara para ir a Palacio, la Mesa del Congreso, comenzaron a llegar numerosos diputados para acompañar al señor Besteiro en su visita oficial al jefe del Estado.

A las once en punto de la mañana en dos automóviles llegó al Palacio la Mesa del Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Por vez primera, formó la guardia exterior, para rendir honores a la representación popular.

Las fuerzas formaron en dos filas por entre las cuales pasó la comitiva parlamentaria.

Las bandas de música tocaron el himno nacional.

Una vez en Palacio la Mesa del Congreso, los diputados se agregaron a la comitiva pasando al salón de Consejos donde fueron recibidos por [illegible] la mano al señor Besteiro y a los de más parlamentarios.

El presidente de la Cámara felicitó al jefe del Estado y este le contestó en términos muy efusivos agradeciendo el homenaje que la tributaban.

Entre los diputados que se sumaron a la Mesa del Congreso figuraban los señores Lerroux, Castrovido, Alba, Guerra del Río, Margarita Nelken, Victoria Kent, Clara Campoamor, Abad Conde, Galarza, Tapia, Negrín, Muiño, Ossorio y Gallardo y su hijo.

La comitiva parlamentaria abandonó el Palacio con los mismos honores de la llegada.

El numeroso público congregado frente al Palacio Nacional aplaudió al señor Besteiro.

El Consejo de ministros

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde y los ministros no hicieron manifestación alguna.

La nota oficiosa dice así:

AGRICULTURA: Decreto disponiendo que los ingenieros de minas, montes, agrónomos e industriales que figuren como profesores de las escuelas respectivas o que sean nombrados para cualquier cargo en ellas por el ministerio de Instrucción Pública, causen baja al servicio de este ministerio quedando en calidad de supernumerarios voluntarios.

HACIENDA: Decreto dando por terminado el estampillado de billetes.

Orden de la Comisión de Presupuestos modificando las plantillas de Agricultura, Hacienda e Instrucción Pública.

Expediente sobre aprobación de expedientes del Jurado de Utilidades.

Expedientes de contribución de varias ponencias.

OBRAS PUBLICAS: Decreto estableciendo la incompatibilidad entre los servicios del Estado y los cargos dependientes de las Compañías de ferrocarriles que reciban o hayan re[illegible] económico del Estado.

Decreto creando el gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Proyecto de ley incluyendo a Madrid entre las provincias beneficiadas por el decreto de 28 de Agosto de 1932 relativo a la realización de obras urgentes para remediar el problema del paro obrero.

Expediente de subasta de obras del puerto de Orio.

El Comedor de Caridad

Relación de los donativos recibidos en el Comedor de Caridad para las comidas extraordinarias de Nochebuena y Pascuas:

En metálico

Don Francisco Viguera Zurbano y señora, 10 pesetas; don Joaquín Velasco Ruiz Cabal, 5; don José Osuna Carrión, 5; don José Osuna Cruz, 5; Un caballero caritativo, 25; don Antonio Guerrero Lama, 10; don Daniel Aguilera Camacho y señora, 5: Don Victorio Bartolomé Milla, 50; doña Dolores Vázquez de la Plaza, 5; señor coronel del regimiento de Artillería pesada, 25; señora viuda de Fernández Pintado, 5; doña Rafaela Suárez Varela, 10; doña Carmen Suárez Varela, 10; doña Patrocinio Suárez Varela, 40; don José Cortés Pujadas y señora, 10; don Francisco Fernández Murcia y señora, 10; don Francisco Hierro Aragón, 25; Sociedad Electro Mecánica, 100; don Pedro Zapatero, 5; don Luis de las Morenas, 2'50; don Domingo de Miguel, 5; don Enrique Fernández y señora, 5; don Jesús Fernández y señora, 5; Una devota, 5

En especie

Don Fernando Cadenas y señora, dos gallos; doña Francisca Enriles, quince paquetitos de mantecados especiales; don José Molleja, 50 kilos de lentejas, 100 kilos de arroz y dos cajas de higos.

TRIBUNALES

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de La Rambla, contra Juan Benito, por el delito de atentado.

El abogado señor Areales defenderá al procesado y le representará el procurador señor Rodríguez.

En la misma Sala se verá la causa instruida en el juzgado de Lucena, contra Ventura Jiménez, por coacciones.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Colinet y al procurador señor Castiñeira.

En la Sala segunda se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de Baena, contra Juan Molina, por hurto.

Los señores Espina y Ortí tienen a su cargo respectivamente la defensa y representación del procesado.

Incoación de sumarios

El juzgado de instrucción de Fuente Obejuna incoa sumario por quemaduras que padece el vecino de Belmez Rufino Izquierdo Cabello.

El de Aguilar de la Frontera por quemaduras que se produjo el niño de un año José Coello Gálvez al caer dentro de un brasero.

El mismo juzgado por injurias dirigidas al Gobierno de la nación por don Alberto Alvez, don Francisco Lora y don Francisco Aguilar.

El de Aguilar de la Frontera por desaparición del hogar paterno del niño de seis años Antonio Ceja Delgado.

Nombramientos

Han sido nombrados vicesecretarios tesoreros de la Audiencia de Córdoba don Ramón Medina Atienza, don José Gutiérrez de los Ríos y don Rafael González Anleo.

Acción Republicana

Con objeto de facilitar y acelerar la tarea de organización advertimos que para las inscripciones en el partido de Acción Republicana de Córdoba pueden dirigirse a don José Guerra Lozano, calle Juan Rufo, número 3.

EN EL AYUNTAMIENTO

Continúa la discusión de los presupuestos para el año 1933

Ayer a las seis de la noche se reanudó la sesión del Concejo municipal para continuar la discusión del proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1933.

Presidió el alcalde señor de la Cruz Ceballos y asistieron los concejales señores Garrido de los Reyes, Troyano Moraga, Ortiz Villegas, Salinas Diéguez, Peinado Reyes, López Luque, Hidalgo Carmona, Diéguez Fernández, Jordano Requena, Pérez Gil, Ruiz Moreno, Calderón Uclés, Blanco Cantarero, Luque Casares, León Priego, Fernández Vergara, Hidalgo Cabrera, Palomino Olalla, Moreno Balsera, López Castillejo, Pérez Cantero, Villegas Montesinos, Córdoba Fuentes (Aumente Barazal, Siles Sánchez, Quesada Chacón, García Solano, Anguiano Zafra, Fernández de Córdoba, Guerra Lozano y Mansilla Luque.

Abierta la sesión continuó la discusión del capítulo sexto "Personal y material de oficinas centrales".

El señor Hidalgo siguió impugnando el concepto 98 sobre asignación a los abogados asesores.

Solicitó que a los letrados se les abonen los servicios que prestan y no una gratificación, consignando para este fin una partida de nueve mil pesetas en el presupuesto.

El señor Calderón se mostró conforme con la propuesta del señor Hidalgo.

El señor Garrido de los Reyes anunció que la minoría radical aceptaba así mismo la propuesta del señor Hidalgo, la cual quedó redactada en esta forma:

Consignar una partida de nueve mil pesetas para abonar a los letrados municipales aquellos trabajos que le encomiende la Corporación con arreglo a la tarifa de honorarios.

Por unanimidad se aprobó el artículo segundo y la totalidad del capítulo sexto que importa 383.539'51 pesetas.

Se puso a discusión el capítulo séptimo. "Salubridad e Higiene".

El señor Hidalgo preguntó por qué se elevaba de tres mil pesetas a diez mil la partida de ciento doce mil de gastos de conservación de alcantarillado.

El señor Aumente justificó el aumento por el desarrollo que ha adquirido últimamente el servicio.

El señor Hidalgo manifestó que como el alcatarillado del sector central no está aún recibido, su conservación es de cuenta del contratista, propuso que la partida quedara en cinco mil pesetas.

El alcalde manifestó que en el ejercicio actual la partida ha sido totalmente consumida antes de finalizar el año.

El señor Fernández Vergara se mostró conforme con la propuesta del señor Hidalgo.

El señor Córdoba propuso que se consignaran diez mil pesetas a reserva de las necesidades que pudieran surgir.

El señor Ruiz Moreno solicitó que se aumentara la partida para nuevos urinarios de barrio.

El señor Pérez Gil manifestó que como se están construyendo cinco evacuatorios subterráneos, debía consignarse la oportuna partida para abonar los jornales de los encargados de los mismos, que serán de tres pesetas más el 50 por 100 de los ingresos.

Se acordó con el voto en contra de los señores Anguiano y Fernández Vergara consignar diez mil pesetas para conservación del alcantarillado.

El señor Aumente se mostró conforme con que se consigne la partida para el personal de nuevos evacuatorios fijándoles el jornal de dos pesetas y el 50 por 100 de los ingresos.

El señor Pérez Gil estimó que el jornal debía ser de dos pesetas más el 50 por 100 de los ingresos sin perjuicio, si estos fueran muy escasos, de aumentarles el jornal en su día.

En este sentido recayó el acuerdo.

El señor Fernández Vergara estimó que habiendo abundancia de agua, podía suprimirse el servicio nocturno de limpieza de alcantarillado.

Quedó aprobado el artículo primero.

El segundo "Limpieza de la vía pública", fue impugnado por el señor Anguiano quien solicitó que se aumentara en cincuenta céntimos el jornal de los barrenderos.

El señor Pérez Gil solicitó que en lo sucesivo, se designen con el nombre de peones del servicio de limpieza.

El señor Hidalgo se opuso al aumento de diez mil pesetas de la partida para gastos de material y adquisición de gasolina y bandajes de los camiones de riego.

El señor Ortiz Villegas le contestó que las necesidades del servicio han demostrado la insuficiencia de la partida del año actual que hubo necesidad de recrecerla con una trasferencia.

El señor Hidalgo se opuso al aumento de sueldo de un conductor de tanques de riego.

El señor Ortiz Villegas encareció la necesidad del aumento, por que se pretende que ese conductor efectúe las pequeñas reparaciones.

El señor Troyano solicitó que a los barrenderos de Alcolea y Cerro Muriano se les abone un sobresueldo como a la guardia municipal de aquellas barriadas.

El señor Calderón se opuso al aumento de sueldo del chófer del tanque de riego.

El señor Ortiz Villegas propuso que los peones del servicio de limpieza vuelvan a denominarse barrenderos y mangueros.

En este sentido recayó el acuerdo.

El señor Aumente, por la Comisión, solicitó que se mantuvieran las partidas consignadas en el presupuesto para material, gasolina y bandajes.

El señor Hidalgo solicitó que se aprobaran las propuestas concepto por concepto.

Se acordó que la partida 117 "Gastos de material y efectos para barrenderos, mangueros, cubas de riegos y mantención de las caballerías" quedara reducida a 15.000 pesetas.

La partida 118 para adquisición de gasolina y bandajes de los tanques de riego quedó reducida a 12.000 pesetas y se suprimió la partida de 5.000 pesetas del concepto 121.

Se acordó aumetar en 250 pesetas el jornal de los barrenderos de Alcolea y Cerro Muriano.

Se aprobaron los artículos 2, 3, 5, 6, 8 y 9.

El Capítulo quedó aprobado, sumando 486.781 pesetas.

Se discutió a continuación el Capítulo VIII: "Beneficencia".

El señor Hidalgo dijo que se proponía un aumento de 42.000 pesetas, que él impugnaba.

Entiendo—agregó—que precisa reorganizar los servicios de la Casa de Socorro sin aumentar ni una sola peseta ni una sola plaza.

El señor Ortiz Villegas manifestó que si se habían reconocido los servicios de dos supernumerarios, era lógico que hacían falta en la Casa de Socorro.

El señor Aumente recordó que en el año anterior se acordó someterse a la opinión del decano del servicio, y éste es, precisamente, el que ahora propone la creación de dos médicos supernumerarios en la Casa de Socorro.

Añadió que se tiene pensado instalar una nueva Casa de Socorro en la calle Don Rodrigo y para ella harán falta médicos.

El señor Hidalgo insistió en sus manifestaciones, oponiéndose a la creación de nuevas plazas porque con los quince médicos que hay en la Casa de Socorro puede estar el servicio perfectamente atendido.

Encareció la necesidad de que todos los médicos presten servicio de guardia y así no harían falta los supernumerarios que se solicitan.

El señor Aumente hizo constar que los médicos especialistas de la Casa de Socorro no podían hacer servicio normal de guardias.

El señor Hidalgo dijo que entendía que la Casa de Socorro debía ser únicamente clínica quirúrgica de urgencia y no centro de especialidades.

Solicitó de la Comisión que retirara el dictamen sobre el aumento de los dos médicos supernumerarios para la Casa de Socorro.

Como la Comisión se negara a retirarlo, se sometió el asunto a votación nominal.

Por 24 votos contra 8 se desestimó la proposición del señor Hidalgo.

Este se opuso igualmente al aumento de una plaza de practicante.

El señor Ortiz Villegas defendió el dictamen y en votación nominal se acordó la creación de la citada plaza.

El señor Hidalgo propuso que se aumentara la consignación para medicinas en la Casa de Socorro.

El señor Aumente anunció que la adquisición de medicamentos se hará en lo sucesivo por concurso para beneficiar el presupuesto.

Se aprobó la partida como proponía la Comisión.

La partida de 15.000 pesetas para adquisición de instrumental quirúrgico fue rebajada a 5.000.

Se leyó una reclamación formulada por los médicos de la Beneficencia domiciliaria solicitando el nombramiento de dos médicos supernumerarios con sueldo, la cual fue desestimada por tener el Municipio completo el número de médicos con arreglo a las disposiciones legales.

Leyóse otra reclamación de los médicos tocólogos en solicitud de que se aumenten dos plazas de matronas supernumerarias.

Fue desestimada.

El señor Hidalgo impugnó la creación de una plaza de practicante para el servicio de tocología.

El señor Aumente expuso la necesidad de crear la citada plaza.

Se acordó prescindir de dicha plaza.

Se aprobó el artículo con una baja de 12.000 pesetas.

A las nueve de la noche fue suspendida la sesión por una hora.

A las once y media se reanudó la sesión, continuando el estudio del Capítulo VIII: "Beneficencia".

El artículo 3: "Instituciones benéficas municipales" fue impugnado por el señor Anguiano en el sentido de que los distintos operarios del Asilo fueran a trabajar sin matiz religioso alguno.

El señor Calderón manifestó que no esperaba que ningún concejal impugnara la partida destinada a las religiosas del Asilo.

Añadió que las enfermeras láicas percibirían como mínimo 200 pesetas mensuales.

Rogó al señor Anguiano que retirara su propuesta.

El señor Anguiano lamentó no tener dotes oratorias para mantener como quisiera su impugnación.

Añadió que no se puede tener religión alguna para estar al frente de un establecimiento benéfico.

El señor Troyano hizo constar que era láico por imperativo de su conciencia, pero no obstante hacía público que las religiosas del Asilo sólo se preocupan de la organización del mismo, sin rozar en absoluto las cuestiones religiosas.

—Esto—agregó—se debe a la gestión realizada en el Asilo por el señor Palomino Olalla y me satisface hacerlo constar.

Por lo tanto se respeta la libertad de conciencia de todos los asilados.

En el punto económico no existe en la actualidad quien haga este servicio por menor cantidad que lo hacen las religiosas del Asilo.

Mientras no se cree un Cuerpo de servidoras láicas no puede pensarse en sustituir a las religiosas.

El señor Aumente hizo constar que la Comisión suscribía íntegras las palabras del señor Troyano.

Al intervenir el señor Anguiano se produjo un vivo incidente que enérgicamente cortó la presidencia.

El alcalde rogó mesura al señor Anguiano y que se ciñera a la partida del presupuesto que se discutía.

El señor López Castillejo rogó que se discutiera el presupuesto, sin que hubiera por qué definirse los concejales en su aspecto religioso.

El señor Anguiano concretó su propuesta en el sentido de que el epígrafe se redactara en distinta forma.

El señor Hidalgo, enérgicamente, contestó al señor Anguiano que la minoría socialista estaba en el Ayuntamiento para administrar y no para buscar efectos de galería.

Se acordó aprobar la partida con el voto en contra del señor Anguiano.

Se puso a debate la partida consignada para la jubilación del capellán del Asilo.

El señor Troyano estimó que algunas Corporaciones estiman a los capellanes como funcionarios administrativos, pero era partidario de que se mantuviera la cantidad presupuestada a resultas de lo que se resolviera si el capellán del Asilo fomulaba recurso contra el acuerdo de suprimir la partida.

El señor Calderón anunció que votaría la partida.

El señor Hidalgo dijo que como los concejales, en su día, no supieron negarse, ahora se tocan las consecuencias del acuerdo del año anterior.

Preguntó a los letrados si el Estado se ha desligado de los sacerdotes y en este caso si el Ayuntamiento puede estar obligado a sostener una partida para satisfacer la jubilación a un capellán.

El señor Guerra dijo que la Diputación, considerando a los capellanes como funcionarios administrativos, les concedió derechos pasivos y anunció que votaría la partida, consecuente con su criterio.

El señor Troyano hizo constar que en la mayoría de los casos los capellanes llevaban la administración del establecimiento en que prestaban servicio, pero no en el Asilo, donde el capellán sólo era un funcionario eclesiástico.

Terminó insistiendo en su primitiva proposición.

Se suspendió la sesión por cinco minutos para cambiar impresiones.

Reanudada la sesión, el señor Calderón solicitó votación secreta sobre la supresión de la partida de jubilación del capellán del Asilo.

Por 24 votos contra 9 fue aprobada la partida, terminando con ello la discusión del capítulo relativo al Asilo municipal.

La minoría socialista propuso que se suprimieran las partidas de 5.000 pesetas a las Hermanitas de los Pobres y las 10.000 al Comedor de Caridad y que se llevara al presupuesto una partida de 18.000 pesetas para hacer un ensayo de establecimiento de comedores de asistencia social en el Asilo.

El señor Troyano estimó que los comedores de asistencia social acarrearían muchos gastos y anunció que la subvención al Comedor de Caridad llevará consigo un control del Ayuntamiento.

El señor Hidalgo se opuso a las subvenciones a instituciones religiosas, máxime cuando la partida consgnada para el año actual no se ha abonado porque legalmeinte no podía hacerse.

El señor Calderón pidió que la cantidad se consignara a favor de los asidos acogidos en las Hermanitas de los Pobres, condicionando la subvención hasta tanto que el Ayuntamiento pudiera alojar a los ancianos en lugar adecuado.

El señor Guerra se adhirió a la propuesta del señor Hidalgo y abogó por que los ancianos se recojan en el Asilo y los Hospitales.

El señor Aumente recordó que el año anterior el señor Siles defendió la partida y ahora, con distinto criterio, la impugna.

Estimó que al Ayuntamiento le sería más costoso recoger a los ancianos que lo que en la ctualidad le cuesta la asistencia de los mismos en el Asilo.

Propuso que la subvención se conceda por dozavas partes hasta tanto se procede a la creación de los Comedores de asistencia social.

El señor Siles hizo constar que votaría en contra de la partida porque la Constitución prohibe esta clase de subvenciones.

El señor Córdoba solicitó que se mantuviera la partida hasta que se creen establecimientos municipales para acoger a los ancianos.

Se puso a votación el voto particular de la minoría socialista pidiendo la supresión de la subvención por entender que vulnera los preceptos constitucionales, y por 24 votos contra 8 fue desechado.

Quedó, por tanto, subsistente la partida con la condición de que será abonada por dozavas partes mientras el Ayuntamiento crea los Comedores de asistencia social, en cuyo momento cesará la subvención.

La minoría socialista propuso la creación como ensayo de los Comedores de asistencia social, contratando con el abastecedor del Asilo la administración de doscientas raciones diarias.

Para ello solicitó una consignación de 18.000 pesetas.

El señor Calderón estimó que había llegado la hora de que el Municipio atienda sus calamidades creando Comedores de asistencia social.

Hizo un cumplido elogio de la labor llevada a cabo por el Comedor de Caridad con la ayuda económica del Ayuntamiento y de algunas perso el año anterior.

Propuso que la partida se consignara en la misma condición que en el artículo anterior.

El señor Hidalgo dijo que como el Ayuntamiento no debía engañarse, lo que procedía era suprimir la partida y consignarla con cargo a los Comedores de asistencia social.

La Comisión mantuvo la partida para el Comedor de Caridad en tanto se crean los Comedores de asistencia social.

El señor Troyano propuso condicionar la partida a un control del Ayuntamiento en el Comedor de Caridad.

El señor Calderón se opuso al control y propuso que se aceptara la partida como la proponía la Comisión.

Por mayoría de votos se aprobó la subvención con el control del Ayuntamiento y que en el caso de no aceptarlo el Patronato, se anule la partida, destinándola a los Comedores de asistencia social.

Se aprobó el Capítulo VIII, importante 630.707'10 pesetas.

Se pone a discusión el Capítulo IX: "Asistencia social".

La minoría socialista solicitó la supresión de la partida para subvencionar a las Sociedades obreras para dedicarla a subsidios de paro y enfermedad.

Abogó por la creación del subsidio de paro, iniciándolo con 100.000 pesetas, cuyo beneficio sólo correspondería a las Sociedades obreras acogidas a las leyes vigentes.

El señor Córdoba expuso la imposibilidad económica de llevar a cabo la idea expuesta por la mioría socialista.

El señor Garrido estimó de excepcional importancia la propuesta socialista de subsidio obrero, que supondría un gran servicio social, considerando que con ello se fomentaría el trabajo, obligando a los obreros a estudiar y resolver su propio problema.

Añadió que aceptaría la propuesta socialista siempre que no acarreara una desnivelación en el presupuesto.

Se acordó dejar la partida para el nal del presupuesto y en el momento oportuno consignar la partida que permita la situación económica del proyecto.

(A las cuatro de la madrugada continuaba la sesión).

GRAN TEATRO.-

IDEAL CINEMA
EMPRESA GUERRERO

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 1932
CINE SONORO.—Desde las seis y media de la tarde.—REVISTA PARAMOUNT.—Trailer de "LA FIESTA DEL DIABLO".—A LA SOMBRA DE UN VIEJO MANZANO, dibujos.—Estreno "FOX": EL CHINO CHAN, una película interesantísima interpretada por Warner Oland y Margeritte Churchill.—Butaca, 1'00 peseta.—Anfiteatro, 0'50.—Paraíso, 0'25.—Mañana: ¡Acontecimiento! Estreno Paramount: LABIOS SELLADOS, por Clive Brook.—Sábado, estreno: LA FIESTA DEL DIABLO. Un film Paramount, hablado totalmente en español.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-Empresa A. Cabrera

Hoy miércoles 14 de Diciembre de 1932.—SECCION CONTINUA de seis y media doce y media.—Butaca, 0'70.—Gradas, 0'20.—Programa.—Primero: CASAMIENTO FULMINANTE (cómica sonora, por Charles Chasse).—Segundo: UNIVERSIDAD PERRUNA, hablada en español, cómica.—Tercero: YO QUIERO QUE ME LLEVEN A HOLLYWOOD, estreno cantado y hablado en español por Perlita Greco, Julia Castilla y García Sanchiz, que hace una charla cinematográfica.—Butaca, 0'70.—Gradas, 0'20.—Mañana, SU GRAN NOCHE.—El sábado: BESAME OTRA VEZ.

CINE ALKAZAR.-

Empresa Cinaes. Reyes Católicos, 17
Teléfono 2549

Hoy miércoles 14 de Diciembre de 1932.—Desde las seis y media en adelant.—Primero: OSOS Y ABEJAS.—Segundo: LA AVENTURERA DE TUNEZ, por la bellísima ELLEN RICHTREZ. Exito imenso.—Butaca, 0'60.—Niños, 0'30.—Mañana: EL ESTUDIANTE MENDIGO. Gran éxito.

CINE GONGORA.-

EMPRESA SAGE
Jesús María, 8. Teléfono 2-1-6-5

Programa para hoy miércoles 14 de Diciembre de 1932.—GRAN EXITO.—Tres secciones de cine.—Tarde, a las seis y media, butaca, 1'50 pesetas.—A las ocho y media, butaca, 1'00 peseta.—A las diez y media, butaca, 1'50 pesetas.—Primero: La graciosísima película en dos partes, METRO GOLDWYN MAYER, titulada A PUÑETAZO LIMPIO, por los jóvenes de La Pandilla.—Segundo: La colosal producción "FOX", PAPA POR AFICION (O PADRE SIN SABERLO), por el gran actor WARNER BAXTER y la deliciosa ingenua MARIAN NIXON. Argumento delicioso e interesante.—En la sección de las ocho y media sólo se proyectará PAPA POR AFICION.—Mañana, estreno de la gran producción "METRO", ESTA EDAD MODERNA, por las eminentes actrices JOAN CRAWFORD (LA VENUS DE HOLLYWOOD) y la gran comedianta del cine mudo y sonoro PAULINE FREDERICK.

GACETILLAS

Una conferencia

Nuestro paisano el diputado a Cortes por Sevilla don Federico Fernández Castillejo ha tomado parte en el ciclo de conferencias abierto por el Ateneo de aquella capital para el examen de los problemas planteados en el Ayuntamiento y el estudio de sus posibles soluciones, pronunciando una disertación verdaderamente notable por la que ha sido muy felicitado.

Insolente

Un guardia municipal detuvo ayer a José Murillo Blanco, por habérsele insolentado al llamarle la atención en la calle de Céspedes.

Detención de un reclamado

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia detuvieron ayer a María Heredia Moreno que estaba reclamada por uno de los juzgados municipales de esta capital para cumplir una condena de diez días que le fue impuesta en un juicio de faltas.

Accidente del trabajo

Ayer en la estación central de los ferrocarriles, el obrero de 19 años Rafael Aroca Martínez, se produjo, a causa de un accidente del trabajo, contusiones erosivas leves en la región temporal izquierda y en la rodilla del mismo lado.

Fue curado en la Casa central de Socorro.

Escandaloso

Una pareja del Cuerpo de Seguridad ha detenido a Antonio Romero Gallardo, por promover un gran escándalo en el teatro Duque de Rivas, durante la proyección de una película.

Los autores de los pasquines subversivos

El teniente y un sargento del Cuerpo de Seguridad detuvieron ayer a José Rosa Molina, Fernando Guevara Gutiérrez, Pedro Sánchez Mayo y Agustín Quero Mantas, que se dedicaban a fijar pasquines en los trenes, invitando a los ferroviarios a declararse en huelga.

Robo de caballerías

De la finca llamada Atalayuela, del término de esta capital, han sido robados dos mulos pertenecientes a José Mata Moreno.

La Guardia civil realiza gestiones para rescatar dichas caballerías y detener a los autores del robo.

ALCANTARA RUBIO

ODONTOLOGO
Enfermedades boca y dientes
RAYOS X
MALAGA, 8. TELEFONO, 2 7 7 2.

Rectificación

Al dar cuenta de la función celebrada el Cine Alkázar, para los niños acogidos en los establecimientos de la Beneficencia provincial, se dijo por error que el dueño del establecimiento llamado "El Molino" les había obsequiado con patatas fritas; el obsequio fue de don Manuel Fernández Bujalance que también se dedica a este negocio titulándose "El Cocinero".

Una Memoria

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del Banco Español de Crédito correspondiente al ejercicio de 1931-1932.

Agradecemos su envío al director de la Sucursal de dicho establecimiento de crédito en Córdoba don Carlos Cárdenas del Castillo.

PELAEZ. - Dentista

GONDOMAR, NUMS. 9 y 11.

Consecuencias del exceso de vino

Anoche, en la calle Cardenal González, resbaló y cayó al suelo Antonio Rodríguez Lara, de 28 años, produciéndose una herida contusa leve en la región occpital.

Fue asistido en la Casa Central de Socorro, donde los médicos le apreciaron también alcoholismo agudo.

Antonio promovió en dicho centro un escándalo morrocotudo, pues se negaba a ser asistido, llegando incluso a insultar a los facultativos de guardia.

El escandaloso fue conducido por un guardia municipal a la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló la correspondiente denuncia.

Siguen los robos

Un vecino de la casa número 99 de la calle Cardenal González, llamado Rafael Castro Rodríguez, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que del corral de dicha casa le han sustraído una escalera de mano, la cual valora en 25 pesetas.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos una crónica de deportes de nuestro colaborador Argelino, la sección titulada De la depresión mundial, varias informaciones y la Sección religiosa.

Una agresión

Al transitar ayer por la calle de Mucho Trigo el empleado de la Fábrica de Construcciones Electromecánicas, Benito Coca Criado, de 29 años, varios obreros huelguistas de la misma, cuyos nombres se ignora, le insultaron y agredieron con una piedra, produciéndole una herida contusa leve en la oreja izquierda, lesión que le fue curada en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Una caída

Ayer, en el paseo de la Victoria, tuvo la desgracia de caer al suelo Angel Villagraz Piédrola, de 14 años, causándose la fractura de la muñeca derecha.

Fue asistido en la Clínica municipal de la calle de Góngora, cuyos médicos calificaron la lesión de grave.

Para Reyes

ALMACENES SANCHEZ
presentarán juguetes sorprendentes. Enorme surtido desde 0'95 hasta juguetería de lo más fino

De Instrucción Pública

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Córdoba

La Secretaría de este Consejo interesa de todos los maestros nacionales de la provincia, que al remitir las cuentas del material, lo hagan cosiendo los recibos a la carpeta correspondiente y matando con la fecha de aquellos los timbres, debiendo advertir que los timbres que antes eran de 0'15 pesetas, son ahora de 0'25; de otro modo serán devueltas a los interesados sin darles entrada en las oficinas de dicho Consejo.

Vuelta a su destino

Terminada la licencia que disfrutaba se ha reintegrado a su escuela el maestro de Valenzuela don Manuel Salas Hernández.

Asignación

Se ha asignado la cantidad de 750 pesetas al maestro de Espejo don Manuel Muñoz Pérez, como subvención por tener a su cargo el campo agrícola de aquel pueblo, correspondiendo dicha suma a los tres primeros trimestres del año actual.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se halla en Córdoba el general de división don Rafael Villegas Montesino.

—La señora doña Fernanda Guerrero, digna esposa del procurador don Manuel Guerrero García del Busto ha dado a luz felizmente una niña.

Reciban nuestra enhorabuena los padres de la recién nacida por este fausto suceso.

SE VENDEN naranjas de malta en la calle Ambrosio de Morales, número 9.

Un hombre ahorcado

Ayer por la mañana unos obreros agrícolas, al pasar por el olivar que hay en la Alameda del Obispo, vieron el cadáver de un hombre que estaba pendiente de las ramas de un olivo por medio de una cuerda.

Inmediatamente fueron a avisar al Juzgado de guardia, que era el de la Derecha y está formado por el juez don Germán Ruiz Maya y el actuario D. José Barbudo que se personó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias y ordenó el traslado del cadáver al depósito del cementerio de Nuestra Señora de la Salud para la práctica de la autopsia.

Dicho cadáver no ha sido identificado; pertenece a un hombre de 45 a 47 años de edad y está vestido de obrero.

En la cara tiene las señales de padecer un cáncer, por lo cual se supone que se trata de un suicidio y que la terrible enfermedad indicada sería la causa del mismo.

Diputación Provincial de Córdoba

Secretaría

Negociado de Instrucción Pública y Bellas Artes

ANUNCIO

Constituido, en el día de hoy, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a una pensión para seguir estudios del Magisterio, anunciada por la Excma. Diputación provincial, acordó admitir a los aspirantes don Angel Carmona Jiménez, señorita Guadalupe Moreno Pedrajas, don Manuel Thomás Moreno y señorita Carmen Gómez López de Ahumada, por reunir las condiciones reglamentarias todos ellos.

También ocordó el referido Tribunal que los ejercicios de oposición, den comienzo el día 21 del corriente mes, a las cinco de la tarde.

Córdoba 12 de Diciembre de 1932. El Presidente, Rafael Baquerizo García.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde.

El presidente de la Cámara da cuenta de la visita por la Mesa del Congreso al presidente de la República y hace notar que éste expresóle su satisfacción por la labor que realizan las Cortes Constituyentes.

Se aprobó definitivamente el proyecto fijando las fuerzas navales para 1933 como asimismo el referente a la creación del Cuerpo técnico de directores de Bandas de música.

Fueron aprobados otros dictámenes y seguidamente continuó la discusión del presupuesto de Gobernación.

El señor Gil Robles consume un turno en contra y censura los aumentos que se consignan en el proyecto, principalmente los que se refieren a los servicios de la Dirección de Seguridad.

También censura el excesivo gasto de los coches oficiales y de escolta.

El ministro de la Gobernación le contesta que los coches de escolta sirven para evitar atentados contra los ministros.

S. S. quisiera que fuésemos en coches viejos para reírse de los ministros de la República.

El señor Balbontín consume otro turno en contra.

Combate las consignaciones para el aumento de guardias civiles, de asalto y de seguridad y policía.

Alude a los sucesos ocurridos el domingo en Mula y en las provincias de Ciudad Real y Jaén, afirmando que los culpables fueron los patronos.

Añade que tiene la esperanza de que un día el proletariado español, unido al ruso, salve a España.

El ministro de la Gobernación hace el resumen del debate.

Recogiendo algunas aseveraciones hechas por el señor Balbontín, niega que haya colaborado con los sindicalistas ni con los anarquistas.

Soy—agrega—un hombre de izquierda, pero tengo un concepto perfecto de la responsabilidad del Gobierno.

Expone el apoyo que encontró en el Parlamento la creación de la guardia de asalto, quees diestra y ágil y encarna en la política izquierdista de la República.

Habla luego de la Guardia civil y dice que una Comisión de técnicos está estudiando la reorganización del Cuerpo.

La Guardia civil actúa con abnegación notoria y por ello merece el apoyo del Parlamento.

No sería lícito disminuir esas fuerzas cuando se va a aumentar las de Seguridad y Policía.

Nosotros hemos procurado defendernos de la violencia con fuerzas lo menos violenta posible.

Vuelve a hablar del uso de los coches oficiales y dice que entre ministros y subsecreatrios sólo se emplean 29. En tiempos de la monarquía había 59.

Elogia las economías introducidas por el ministro de Obras Públicas en el uso de los coches destinados a los ingenieros, pues aquéllos incluso eran utilizados para llevar a los niños al colegio.

Dedica también grandes elogios a la creación del Parque automovilista de la Dirección de Seguridad.

El señor Balbontín rectifica e insiste en que el señor Casares Quiroga, en sus propagandas políticas, prometió cosas que no ha hecho desde el Gobierno.

Añade que la Constitución dice que la República española es de trabajadores y que Unamuno, en su discurso del Ateneo manifestó que aquélla se convertirá en una República de funcionarios.

Yo creo—agrega—que terminará siendo uan República de los guardias.

Rectifica brevemente el señor Gil Robles y tetrmina el debate de totalidad, comenzando el del articulado.

El señor Torres Campañá defiende un voto particular al Capítulo I pidiendo que se rebaje la dotación de personal.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Negrín defendiendo el presupuesto.

En votación nominal y por 75 votos contra 43 fue desechado el voto del señor Torres Campañá.

También se desechó una enmienda del señor Leizaola y quedó aprobado el capítulo.

El presidente suspende la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

El señor Guerra del Río señala que como tiene que reunirse la Comisión de Presupuestos, ésta no puede estar al mismo tiempo deliberando y en el salón de sesiones.

El señor Negrín dice que la Comisión se reunirá para tratar del presupuesto de Guerra.

El señor Guerra del Río: Pues razón demás para lo que he dicho.

El señor Besteiro manifiesta que la Comisión puede dedicarse al estudio de los dictámenes que hay pendientes.

El señor Royo Villanova advierte que como no hay dictámenes sobre la Mesa, cuando termine la discusión del presupuesto de Gobernación no se podrán poner a debate los demás presupuestos.

El señor Besteiro le contesta que mañana estará dictaminado el proyecto de impuesto sobre las rentas y se podrá discutir inmediatamente.

El señor Royo Villanova: Pero eso no es un presupuesto. Aunque a mí me da igual porque no pienso venir. (Risas).

Se suspende la sesión a las nueve menos cuarto y se reanuda a las diez y cuarenta y cinco.

La Cámara está muy desanimada.

Se pone a discusión el Capítulo II del presupuesto de Gobernación.

El señor Torres Campañá defiende un voto particular pidiendo una reducción en la partida para material y la Comisión lo acepta, quedando aprobado el artículo.

Sin debate se aprueba el tercero.

El señor Torres Campañá defiende otro voto al cuarto, pidiendo la supresión de los gastos de representación de los secretarios de los Gobiernos civiles y la Comisión lo rechaza.

El señor Torres Campañá pide votación nominal y se aplaza ésta por no haber suficiente número de diputados en la Cámara.

Se pone a debate el Capítulo V, que se refiere a las fuerzas de Seguridad.

Son retirados algunos votos particulares.

Cuando se va a proceder a la aprobación del capítulo los radicales piden votación nominal y se aplaza ésta por falta de número.

Igual ocurre con el Capítulo VI, que trata de las gratificaciones y pluses de la Guardia civil.

Al discutirse el séptimo el señor Torres Campañá pide que se suprima la partida referente a los gastos para automóviles de los gobernadores de Cataluña.

Se desecha el voto y queda el capítulo pendiente de aprobación por el mismo motivo que los anteriores.

Los demás capítulos del presupuesto de Gobernación fueron aprobados fácilmente por no haber presentadas enmiendas, pero quedaron pendiente de votación.

Se puso luego a debate el presupuesto de la subsecretaría de Sanidad.

El señor Tuñón de Lara pide que se proceda a la creación del ministerio de Sanidad y califica de mezquinas las cantidades consignadas para las luchas antituberculosa y antecancerosa.

El señor Iranzo aboga porque se aumente el presupuesto con el fin de que los servicios sanitarios alcancen el desarrollo necesario.

El señor Estadella se lamenta de que no se cree una verdadera inspección sanitaria.

Intervienen brevemente los señores Doncet y Alberca y queda aprobada la totalidad del presupuesto de dicha subsecretaría.

Después se entabla un largo debate con motivo de haberse negado el representante de los radicales en la Comisión de presupuestos a firmar el dictamen del de Agricultura, alegando que no le habían sido facilitados unos datos que había pedido.

A las tres menos veinte de la madrugada se levanta la sesión.

En la sesión de hoy comenzará la discusión del presupuesto de Agricultura y se procederá a la votación de los capítuos del de Gobernación que han quedado pendientes de dicho requisito.

EL DECRETO DE INCOMPATIBILIDADES PARA OCUPAR CARGOS EN LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS

El decreto aprobado en el Consejo de ministros referente a las incompatibilidades para desempeñar cargos en las Compañías ferroviarias declara aquella para todos los funcionarios del Estado, regiones, provincias o municipios.

Ningún empleado oficial podrá ejercer cargo en las Compañías subvencionadas por el Estado o que hayan recibido auxilio económico de él en cualquier forma.

No podrán tampoco prestar servicio en dichas Compañías los individuos que perciban haberes pasivos del Estado, regiones, provincias o municipios.

Se da un plazo que expirará el 31 de este mes a los funcionarios afectados por esta disposición para que opten por uno u otro empleo.

Los que opten por continuar al servicio de las Compañías serán declarados excedentes voluntarios en los Cuerpos a que pertenezcan.

Las Compañías, desde el primero de Enero, exigirán a los empleados una declaración jurada en que conste que no perciben ninguna retribución oficial.

Los funcionarios que ocultaran su carácter de empleados oficiales serán dados de baja en las Compañías y se pasará el tanto de culpa, por falsedad, a los Tribunales.

El señor Gordón Ordax cree que el Gobierno debe proceder con mano dura

En los pasillos de la Cámara fue tema obligado de todas las conversaciones los sangrientos sucesos ocurridos el domingo en distintas provincias.

El señor Gordón Ordax, director de Minas, se expresaba en la siguiente forma ante un grupo de diputados:

En ningún caso puede afirmarse que el Gobierno actúa con mano dura, sino en excesiva tolerancia. Si seguimos así sobrevendrá la catástrofe.

Yo admito que se vaya contra el capitalismo quee xplota al obrero, pero contra el capitalista, que es el país mismo, no.

Es intolerable lo que viene sucediendo en Extremadura y Andalucía, donde destripan el ganado y lo tiran al río.

Debe evitarse este estado de anarquía en que vivimos y si no se hace así incurriremos en los mismos defectos de la monarquía, que nosotros tanto censuramos.

Hágase una ley y hágasela cumplir a rajatabla a patronos y obreros.

La Federación de izquierdas

Los diputados radicales socialistas señores Gordón Ordax y Moreno Galvache se reunieron para estudiar varias adiciones al manifiesto que hará público la Federación de izquierdas al quedar constituída.

Dichos señores darán cuenta hoy a la minoría de su partido de sus puntos de vista.

Se reune el Consejo nacional del partido radical

Bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux se reunió ayer el Consejo nacional del partido radical con el fin de examinar la proposición que el señor Gil Robles tiene presentada a las Cortes relacionada con las elecciones parciales convocadas para el día 29 de Enero.

Respecto al primer punto de la proposición, que se refiere a la conveniencia de hacer extensivas las seis vacantes de diputados que existen a las que se produzcan cuando se ponga en vigor la ley de incompatibilidades que está pendiente de aprobación se acordó no apremiar al Gobierno.

En lo que respecta a la aplicación del voto femeniono en las elecciones parciales convino el Consejo en que como se trata de cubrir plazas vacantes en las Cortes Constituyentes que fueron elegidas por el voto de los varones, no procede hacer ninguna variación en el sistema electoral.

El Consejo mostróse conforme con el último punto de la proposición del señor Gil Robles, que se refiere a la anulación de las leyes de excepción.

Quedó designado el señor Guerra del Río pra que defienda en la Cámara los puntos de vista del Consejo nacional cuando se produzca el debate a que dará lugar la proposición del señor Gil Robles.

Los condenados por las responsabilidades del golpe de Estado

Ayer estuvieron en el Congreso los exministros de la Dictadura señor Ponte y Castedo y los generales Cavalcanti y Muñoz Cobos, que se entrevistaron con varios miembros de la Comisión de Responsabilidades para pedirles que se les permita permanecer varios días en Madrid arreglando sus asuntos, antes de marchar a los puntos en que han sido residenciados.

La Comisión de Responsabiliaddes decidirá acerca de la petición.

Juicio de divorcio

Ante la Sala segunda de la Audiencia se verificó ayer la vista del juicio de divorcio tramitado a instancia de la señora de Valle Inclán.

La vista se celebró a puerta cerrada.

A presenciar el juicio acudieroin muchas señoras y señoritas que promovieron algunos alborotos al informarse de que no podían penetrar en la sala.

Accidente del trabajo

En una zanja de la calle Bravo Murillo se produjo un corrimiento de tierra, quedando sepultados los obreros Manuel Gallardo y Teófilo Prado.

El primero resultó con lesiones graves y el segundo menos grave.

Provincias

CIUDAD REAL

Huelga general en toda la provincia como protesta contra los sucesos de Castellar de Santiago

Ciudad Real. Las organizaciones obreras han acordado declarar la huelga general por 24 horas en toda la provincia, como protesta contra los sucesos desarrollados el domingo en Castetllar de Santiago.

El paro comenzará a las doce de la noche del día 15.

La huelga no afecta a los servicios ferroviarios, agua, gas, electricidad, conservación de minas y mercados.

Por orden gubernativa han sido detenidos el secretario del Ayuntamiento y el juez municipal del mencionado pueblo.

SEVILLA

Ante las próximas elecciones municipales

Sevilla. Los partidos de Acción Republicana y radical han llegado a un acuerdo para luchar, unidos, en las elecciones municipales que se verificarán en Abril del próximo año.

El acuerdo sólo está pendiente de que lo apruebe el señor Martínez Barrios.

El fallo de la causa por el intento de asalto al cuartel de Intendencia

Sevilla. El Consejo de guerra ha fallado la causa instruída con motivo del intento de asalto al cuartel de Intendencia.

Se condena al soldado Morales Merino a dos años de prisión correccional, a cuatro paisanos a un año de cárcel y a otros cuatro soldados a seis meses de cárcel.

Han sido absueltos el suboficial y tres paisanos.

Fallecimiento del sindicalista Fernando Uclés

Sevilla. En el Hospital falleció el sindicalista Fernando Uclés, que fue herido de un tiro en una colisión habida noches antes entre un grupo de comunistas y otro de afiliados a la Confederación.

Fernando quiso recibir los auxilios espirituales, pero las personas que lo acompañaban se negaron terminantemente a ello.

Ayer por la tarde verificóse el entierro, asistiendo muchos obreros y obreras que abandonaron el trabajo ante el requerimiento que se les hizo para que concurrieran al acto fúnebre.

Con dicho motivo las autoridades adoptaron grandes precauciones, que fueron innecsarias, pues no se promovió ningún incidente.

ZAMORA

Una colisión por cuestiones políticas

Zamora. En el pueblo de Coreces y por resentimientos políticos, se trabó una reñida colisión entre varios vecinos.

Entre los contedientes se cruzaron muchos disparos, resultando cinco de ellos heridos.

La Guardia civil restableció el orden y detuvo a los principales promotores del suceso.

SALAMANCA

Ha terminado la huelga general

Salamanca. Ha terminado la huelga general, habiéndose reintegrado todos los obreros al trabajo.

En la mayoría de los pueblos también se ha reanudado el trabajo.

JAEN

Desmanes de los extremistas de Cazorla

Jaén. Comunican de Cazorla que durante la madrugada antetrior los extremistas cortaron la línea de conducción eléctrica y la cañería que abastece de agua a la población.

La Guardia civil y la municipal cruzaron algunos disparos con los extremistas.

El cabo de la Guardia municipal resultó gravemente herido en la cabeza.

La Benemérita consiguió restablecer el orden y practicó algunas detenciones.

Accidente automovilista

Jaén. En las proximidades de Villacarrillo volcó un automóvil que iba ocupado por el diputado socialista señor Peris y el presidente del Jurado mixto.

El señor Peris se produjo una herida en un pie y probable fractura de una tibia.

El presidente del Jurado mixto resultó con lesiones en el pecho.

MURCIA

De los sucesos de Mula

Mula. Los delegados de todas las Sociedades afiliadas a la Casa del Pueblo han elevado un escrito al gobernador pidiendo la libertad de los obreros detenidos con motivo de los sucesos desarrollados el domingo.

Solicitan además que no se les impute ningún delito, ya que no resultó herido ningún agente de la autoridad.

Piden que se exijan responsabilidades por lo ocurrido y que se obligue a los patronos a sacar a los obreros de la Bolsa de Trabajo, según se convino en las bases firmadas recientemente ante el gobernador de Murcia.

Algunos heridos que se encuentran en grave estado han sido trasladados al Hospital de Murcia.

HUELVA

Inere a su exnovia varias puñaladas cuando estaba otorgándose

Huelva. En el pueblo de Purchena el vecino Vicente Moreno Ropero penetró en el domicilio de su exnovia cuando ésta se estaba otorgando con Antonio Noguera y la agredió con una navaja, dándole varias puñaladas.

La muchacha quedó en gravísimo estado.

El agresor fue detenido.

Dos individuos heridos por arma de fuego

Huelva. En Niebla riñeron por cuestiones políticas varios individuos resultando heridos por arma de fuego los hermanos Francisco y Eduardo Rebollo y otro sujeto.

Los hermanos Rebollo se encuentran en grave estado.

GRANADA

Asalto a un Ayuntamiento

Granada. Comunican de Ferreira que los afiliados a una Sociedad obrera, para hacer dimitir a los concejales, asaltaron el Ayuntamiento.

Acudió la Guardia civil y restableció el orden.

Ha sido clausurada la Sociedad de referencia y se ha procedido a la detención de la directiva.

Extranjero

El Gobierno francés se encuentra en crítica situación

París. En la Cámara ha continuado la discusión del asunto referente al pago de las deudas de guerra.

Muchos miembros del partido radical socialista han manifestado que se opondrán al pago de las deudas y que si se hace de ello una cuestión de disciplicina recabarán su libertad de acción.

A última hora continuaba el debate y se creía muy probable la dimisión del Gabinete Herriot.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil, don Manuel María González López, al recibir ayer a los periodistas, les dijo que el conflicto de la Fábrica de Construcciones Electromecánicas seguía en el mismo estado que los días anteriores.

Dió cuenta de que le había visitado una comisión de ferroviarios para pedirle la libertad de sus compañeros detenidos por colocar pasquines en los vagones.

El les manifestó que no podía complacerles porque dichos individuos se hallaban a disposición del Juzgado correspondiente.

Las bases de trabajo

El ministerio de Trabajo ha aprobado las bases para el trabajo de los obreros agrícolas de esta provincia publicadas en el "Boletín Oficial" extraordinario de 9 de Noviembre y contra las cuales apelaron los patronos.

Con motivo de la detención de cuatro ferroviarios hubo un plante en la Estación Central

Ayer por la mañana, según decimos en otro lugar de este número, fueron detenidos en la Estación Central de los ferrocarriles cuatro ferroviarios que se dedicaban a pegar pasquines en los vagones excitando a sus compañeros a la huelga.

Poco después una nutrida comisión integrada por empleados y obreros de las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y Andaluces, visitó al gobernador para pedirle la libertad de los detenidos.

Según la referencia particular que tenemos de esta entrevista, los comisionados expusieron también al gobernador que si no se accedía a lo que solicitaban se declararían inmediatamente en huelga.

El señor González López contestóles que nada podía hacer en favor de los detenidos porque habían sido puestos a disposición del juez, no por el sólo hecho de pegar pasquines, sino también porque éstos no llevaban pie de imprenta.

La comisión retiróse del despacho del gobernador y prosiguió sus gestiones, obteniendo, según parece, la promesa de que a las cuatro de la tarde serían puestos en libertad los detenidos.

Durante el tiempo que duraron estas gestiones estuvo suspendido el servicio en la Estación Central y por ello el tren correro descendente de Sevilla salió con 21 minutos de retraso.

Al regresar los comisionados a sus respectivas estaciones normalizóse el tráfico.

No obstante las impresiones recogidas por la comisión favorables a los detenidos, éstos no fueron puestos en libertad sino que, por el contrario, anoche se les trasladó a la cárcel.

Con dicho motivo se reunió la directiva de la Zona 21 para tomar acuerdos, cuyo alcance ignoramos a la hora en que escribimos estas líneas.

La Semana Pedagógica

Ayer continuaron los actos de la Semana Pedagógica.

En el local del Centro Filarmónico Eduardo Lucena, a las diez de la mañana, pronunció una interesante conferencia el maestro de Madrid don Manuel Alonso Zapata, desarrollando el tema "La Escuela Unitaria".

A las once se celebró un notable concierto de violín y piano a cargo de los profesores señores Baez y Pérez Cantero, que fueron muy aplaudidos.

A las doce, el maestro don Bartolomé Casalilla Illescas, cursillista perteneciente a la Selección últimamente efectuada, dió una lección práctica a los niños muy provechosa.

A las tres, don Manuel Alonso Zapata efectuó la organización de una escuela unitaria, desarrollando una lección práctica que despertó gran interés en los niños.

Programa para hoy

A las diez de la mañana, conferencia por don Antonio Ballesteros, inspector superior, sobre "El trabajo como fuente de actividad metodológica".

A las once y media, "La Escuela canta", conferencia con ilustraciones musicales, por el profesor de la Escuela Normal del Magisterio de Sevilla don Emilio Ramírez, que dirigirá la masa coral de niños de la Escuela Nacional de Triana.

A las tres de la tarde, "Una lección de lenguaje", explicación a niños, por don Antonio Ballesteros, inspector superior.

A continuación "Recitación musical", por una de las niñas que forman parte de la masa coral que dirige el profesor señor Ramírez.

Almanaque DEL Obispado de Córdoba para el año 1933

De venta en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Heil, núm. 5 (antes Morillos) Teléfono 2566
Plato del día: Lengua de ternera encebollada.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar núm. 3
(Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1558
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.

SAN RAFAEL
ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor
Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.
Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.
REYES CATOLICOS. — Teléf. 2606
CORDOBA
Esta casa es la más acreditada de Córdoba

GRANDES ALMACENES
de batería de cocina y productos esmaltados
Venta al por MAYOR Y MENOR
Gran surtido en toda clase de artículos de cocina
AVENIDA DE CANALEJAS, 8

Camas metálicas especiales para hoteles y colegios, sanatorios y clínicas. Avenida de Canalejas, 20. Miró

ANTONIO TRENAS
Establecimiento de material eléctrico
Instalaciones de todas clases
García Lovera, núm. 2
Teléfonos, 1146 y 1675

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
Don Martín Martínez Jurado
QUE FALLECIO EN EL SEÑOR EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1932, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
La misa solemne de Requiem que se celebrará mañana, a las siete y media, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos ((Trinidad), será aplicada en sufragio por el alma de dicho señor.
Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Primero resistencia, después sabiduría.
Si quiere legar a sus hijos un porvenir halagüeño, vitalice su sangre y equilibre sus nervios y cerebro con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
eficaz y rápido contra
Inapetencia, Debilidad, Raquitismo

Su empleo está indicado lo mismo en verano que en invierno.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

De la depresión económica mundial

(De nuestro servicio especial)

DEFICIT ABRUMADOR DEL PRESUPUESTO FRANCES

El presupuesto general del Estado francés de 1930-1931 se cierra con un déficit definitivo de 2.700 millones de francos y según los datos que se van conociendo el presupuesto de 1931-1932 tendrá un déficit de más de el doble y hasta ahora está calculado en 5.611 millones de francos, cálculo hecho teniendo en cuenta las cifras de los nueve primeros meses del año actual.

M. Herriot, dias pasados, dirigiéndose a una asamblea de hombres de negocios afirmó que el déficit será aún más elevado y lo fijó en 8.000 millones de francos.

El desorden imperante en el comercio de Francia con Ultramar y el indice negativo de la balanza del comercio exterior en general son más serios de lo que puede imaginarse. Hasta el comercio con Alemania presenta en los últimos diez meses un saldo desfavorable para Francia. Alemania envió a Francia géneros por valor de 3.646 millones de francos y Francia vendió a Alemania géneros por valor de 1.389 millones de francos solamente.

No hay que decir que en el comercio francés con otras naciones se observa el mismo desnivel desfavorable; asi, por ejemplo, en igual periodo Francia ha importado de Inglaterra mercancias por valor de 2.024 millones de francos y solo exportó a aquella nación géneros valorados en 1.652 millones, mientras que en los mismos meses del año anterior, las cifras fueron las siguientes: importaciones inglesas en Francia, 3.194 millones y exportaciones francesas a Inglaterra, 4.034 millones.

LAS DIFICULTADES DEL GOBIERNO EGIPCIO

El abandono del patrón oro por la Gran Bretaña ha tenido más consecuencias financieras de las previstas en los primeros momentos, al punto que ha dividido a las naciones en dos grupos: el de las que mantienen el patrón oro y otro el de las que por diversas razones, operan al compás de las libras esterlinas.

Los intereses de este último grupo de naciones está pendiente, por tanto, de las oscilaciones de la libra y de la posición de Inglaterra. Un hecho que ilustra esta tendencia es lo ocurrido recientemente en un caso en el que ha tenido que intervenir la diplomacia británica en representación del Gobierno egipcio, con motivo de la controversia sostenida por la diplomacia de París, Roma y Londres acerca del pago de la deuda exterior egipcia.

El caso es el siguiente: Egipto paga alrededor de 3.500.000 libras esterlinas en concepto de deuda exterior. El pago está controlado por la Casse de la Dette, una institución fundada en 1876 por las grandes potencias para liquidar las deudas acumuladas durante veinte años por Egipto. En esa institución tienen representación actualmente Inglaterra, Francia e Italia por medio de un delegado de cada uno de estos paises. Antes de la guerra tenían su correspondiente delegado también en ese organismo Alemania, Rusia y Austria; pero sus delegaciones quedaron sin efecto a causa de la guerra precisamente. Las acciones están emitidas en libras esterlinas y francos y los cupones se pagaban en esterlinas, francos o marcos. En cuanto al cupón del semestre cuyo vencimiento estaba señalado en Octubre de 1931 tenía que pagarse en libras esterlinas, moneda que por esa fecha sufrió la depresión consiguiente al abandonar el patrón oro. Con este motivo los representantes de Francia e Italia entablaron una acción contra el Gobierno de Egipto, reclamando el pago en oro. El representante británico discrepó de sus colegas francés e italiano y este es el pleito entablado en torno al pago de la deuda exterior egipcia y tales son las dificultades propias del caso en que se encuentra Egipto.

LOS DIAMANTES Y EL CARBON DEL TRANSVAAL

Dos poderosras Compañías de carbón del Transvaal, la Wittbaank Colliery y la Wankie Colliery, han publicado sus balances y en ellos se advierte una considerable reducción de los beneficios en el año económico que terminó el 31 de Agosto próximo pasado. La venta de carbón de la Wankie Colliery fue de 547.647 toneladas contra 765.357 en el año anterior. La baja se atribuye a la reducción de los pedidos de las Compañías ferroviarias, a consecuencia de la restricción de los servicios en éstas. Los beneficios asciendena79. 461libras esterlinas y arrojan una baja del 44 por 100; y el dividendo que fue del 12 y medio por 100 en el ejercicio de 1930-31 ha descendido al 5 por 100 en el último año.Esta cifra es la más baja que seregistra y el dividendo más pequeño que en muchos años ha pagado la Compañía.

Por su parte la Wittbaank Colliery ha experimetado una baja en laventa de carbón de 760.670 toneladas, atribidas también a la reducción de los pedidos de los ferrocarriles surafricanos y a la pequeña demanda en las exportaciones. Los beneficios experimentaron consecuentemente una baja de 53.957 a 40'872 libras. El dividendo ha sido reducido del 10 al 6 y medio por 100 y es también el más pequeño que registra la historia de esta Compañía.

—Las minas de diamantes que explota la Compañía de Boers, según el balance anual, atraviesan por una intensa crisis, a consecuencia de la depresión que en los últimos años viene sufriendo la industria. Según las cifras suministradas por la Compañía, en el ejercicio económico que finalizó en 30 de Junio del año actual, la venta de diamante ha sido muy reducida, al punto de que la empresa se ha visto obligada a trabajar por escalas restringidas, limitando lo más posible la producción. Las cifras de dicho año económico (expresadas en libras surafricanas) dan por los ingresos 753.338 libras, incluyendo en esta cantidad 112.053 producto de los beneficios producidos por el cambio. Esta cifra acusa un descenso considerable, como lo demuestra el hecho de que le año anterior los beneficios fueron de 15.429.798 libras. A pesar de los esfuerzos hechos por la Compañía para limitar la producción y disminuir los gastos drásticamente, ha cerrado el balance con una pérdida neta de 142.481 libras. Consecuentemente no ha podido pagar dividendo alguno, ni siquiera en las acciones preferentes. El pasivo en el último ejercicio económico se eleva a 992.982 libras.

El festival del día 25 a beneficio del Refugio nocturno de pobres

Ha despertado gran espectación el festival que se celebrará en nuestra plaza de toros el próximo domingo de Pascua a beneficio de la loable institución Refugio nocturno de pobres.

El cartel que ha confeccionado la Comisión roganizadora no puede ser más atrayente ni puede buscarse una novedad mayor que la que se presentará en Córdoba ese día.

Han sido apartados para la señorita Juanita Cruz dos novillos de inmejorable presentación y trapío atendiendo a las indicaciones de la artista que ha puesto como única condición que se le eche "buen género" para demostrar su arte y su valor en la tierra de los Califas del toreo.

Para los valientes novilleros Rebujina y Florentino Ballesteros se han elegido dos buenos mozos con los que aquellos diestros confirmarán la fama y cartel que gozan en las principales plazas.

La Comisión organizadora ruega a los señores a quienes se han remitido localidades que si no piensan aceptarlas, se sirvan devolverlas cuanto antes a la rédacción de "La Afición" Cuesta de Luján, 5 y 7, (imprenta) con el fín de poder atender a la gran demanda de localidades que diariamente se recibe para este interesantes espectáculo.

LA CARROCERIA INFANTIL, S. A.

Ventas al contado y a plazos. Representante, Señores Sobrinos de G. Jiménez. Gondomar, 4.—Córdoba

PARA ACERADOS

Lozas de nueve tacos

MEDINA AZAHARA

Fabricación acreditada

60.000 m. colocados en aceras y paseos públicos

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA

San Francisco, 58.

Badanas, 6.

ARRENDAMIENTOS

Buen Pastor, 10; piso bajo independiente.

Málaga, 1, local con sótano para industria.

Doce de Octubre, sin número, dos locales para almacenes o taller.

San Felipe, 9, dos locales para comercio.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28) de 9 a 2.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

SE VENDE muy barato un carro volquete enganchado con dos bestias. Razón: Agustín Moreno, 126.

SE ARRIENDAN dos pisos en calle Benito Pérez Galdós. Razón, Gran Capitán, núm. 38 o Almacenes Pueyo Hermanos.

FONOGRAFOS QUILLET Y DISCOS ODEON

(Los discos que ofrecemos son directos de la Fábrica "Odeón")

Facilitamos los fonógrafos con colecciones de discos escogidos por cliente de todo lo publicado hasta el día por la casa ODEON. También facilitamos por separado los discos o los fonógrafos a plazos desde nueve pesetas al mes, nada por adelantado. Establecimientos Quillet, S. A. Representante: F. Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2 9 0 3. Córdoba.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la casa principal Eduardo Dato, 30. Razón: Paseo de la Victoria, 41.

ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero se arrienda la villa de San Rafael en el paseo del Brillante y se vende un pedazo de terreno en las inmediaciones de dicha finca. Razón: Santa Clara, 2.

Riquísimas tortas de aceite Peñas CUNA, 52. SEVILLA

Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruébeias y seguramente serán clientes

SE ARRIENDA desde el próximo Enero el piso segundo de la casa Claudio Marcelo, número 1. Horas de verlo, de once a una.

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS. VENUS LA MEJOR HOJA DE AFEITAR FILO PERFECTO GARANTIZADO. 3'50 LAS 10 HOJAS. MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS. MARUXA CALIDAD DE LUJO. 4'50 LAS 10 HOJAS. Fabricación Española. M. ZALDIVAR MALAGA

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

Molina Sánchez, 1 :-: (Campo de la Merced)

Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

TUBERIA DE CEMENTO

PRECIOS REDUCIDOS

TELEFONO 2126

CANALEJAS, 39.

MEDINA-AZAHARA

A todos los herniados

Con la creación de nuestro moderno y científico aparato "HERNIUS" hemos RESUELTO DE UNA VEZ y PARA SIEMPRE el problema herniario ya que nuestro invento, ha llenado el vacío que había en la ciencia de curar hernias; gracias a él ya no hay seres inútiles que padezcan, ni nadie puede morir de la terrible estrangulación herniaria, pues con el maravilloso "HERNIUS", que no lleva trabas ni tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se transformará en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Al adquirir el "HERNIUS", no adquiere usted un aparato cualquiera, sino un elemento mecano-terápico dotado de vida, que actuando como el propio tejido suple la peligrosa deficiencia de su organismo y en breve tiempo y con increíble facilidad VENCERA totalmente su hernia, por antigua y voluminosa que sea.

Nuestros modernísimos aparatos son los únicos que se construyen exprofeso para cada edad, para cada sexo y para cada Hernia sobre medida y molde anatómico de la región enferma lo cual da la seguridad absoluta y un bienestar tal que jamás recordará usted que está herniado y menos que lleva aparato.

VISITA EN CORDOBA

Un Agente "HERNIUS" recibirá GRATIS en: CORDOBA el SABADO 17 de Diciembre, en el Hotel Simón, de 9 de la mañana a 5 de la tarde.

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: JAEN el DOMINGO 18 de Diciembre en el Hotel Rosario.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" - Salvación del Herniado

Calle Pelayo, 62, principal, 2.ª (esquina Ramblas) — — Teléfono, 14346 — — BARCELONA

DE LA PROVINCIA

Una reyerta

En Almodóvar del Río riñeron Juan Casado Lizarte y Juan Cantalejo Garrido y el primero agredió al segundo con una piedra, causándole una herida en el lado izquierdo de la cara que fue calificada de pronóstico reservado por el médico de dicha villa.

La Guardia civil detuvo al agresor.

Un anónimo

El vecino de Peñarroya José Santos Carrillo, joven de 19 años de edad, recibió hace varios días, por correo interior, una carta amenazándole de muerte.

Puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil y esta ha detenido como presuntos autores del anónimo a Gregorio Paz Herrera y Benjamín Melero Calderón.

Desaparición de caballerías

De la finca llamada "Los Parales" del término de Alcaracejos, han desaparecido dos burras, propiedad del guarda de dicha finca y otra de un pastor de la misma.

La Guardia civil hace gestiones para rescatarlas.

Un incendio

Según comunican de Bujalance el domingo se declaró un incendio en la casa número 4 de la calle Ancha de Palomino.

El fuego se inició en la chimenea de la cocina y gracias a la oportuna intervención de la Guardia civil y de algunos vecinos fue extinguido rápidamente.

El valor de las pérdidas asciende a unas 500 pesetas.

HACIENDA

Libramientos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de libramientos expedidos a favor de las siguientes personas:

Don José María Cortazar, don Salvador Barasona, don Juan Ramírez, don Blas López, don Rafael Reina, don Manuel Marín, doña Teresa Carbonell, don Manuel Gómez, don José Mora, don José Taguas e Inspector de Veterinaria.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Espiridión, obispo y confesor. Mañana: San Valeriano y otros santos mártires.

Jubileo circular

Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo Catedral. Mañana, en la misma iglesia.

NOVENAS A LA PURISIMA

En el Cister

Hoy, a las seis de la noche, séptimo acto de la solemne novena que las Religiosas de dicho Monasterio en unión de varias personas devotas, consagran a su excelsa Titular la Inmaculada Concepción.

Todos los días se expone a Su Divina Majestad, se reza la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena con motetes cantados, sermón a cargo del canónigo don Mariano Ruiz Calero Alcántara, concluyendo con la reserva solemne.

Hoy es costeado por doña Josefa y doña Valle Amaya Castellano, en sufragio de sus difuntos.

En San Pedro

Del día 7 al 15, empezando al toque de oraciones.

En San Francisco

Del 7 al 15, en la misa de ocho.

En Santiago

Del 7 al 15, un cuarto de hora después de oraciones.

En San Andrés

Del 7 al 15, a las seis de la noche.

En el Salvador

Del 7 al 15, a las seis de la noche.

En San José

Del 7 al 15, al toque de oraciones.

En Santa Marina

Del 8 al 16, después de oraciones.

Mundo deportivo

Pantalla deportiva

"El hombre del día". Impresiones sobre el Donostia. Los dos "Ponces de León". Laura Pinillos y el "Gutiérrez, F. C."

Pobre Rubio...

Está visto y confirmado que al "mago" le persigue la "mala suerte". Por que "mala suerte" es el que por perder el Atlhétic en Irún, se le castigue con dos semanas de sueldo a él "solo".

Si la delantera no puso acometividad en el juego, no es justo que a Rubio se le castigue solamente por ello, pues por lo menos se permitió el lujo de meter un goal...

Víctima de su popularidad se le "carga" cuando a los directivos se les antoja. Por ser el más destacado del equipo sufre los castigos de todo lo malo que hagan sus compañeros.

Claro es que tiene la ventaja de ser el agasajado cuando la victoria la consiguen sus compañeros.

Pero con ecuanimidad, Rubio no merecia ese castigo a todas luces injusto, porque es evidente que la culpa la tuvieron todos. Los dirigentes atlhéticos continúan en el Limbo...

Ayestarán, profesor de buen fútbol

El Donostia fue el primer equipo que en la Liga se presentó en Madrid y lo hizo,—a pesar del tanteo—aceptablemente. Todos sus equipiers gustaron. Compenetrados y veloces arrollaron al Madrid, pero la velocidad que pusieron en el primer tiempo, se esfumó en la segunda mitad y el Madrid se aprovechó de ello. Fue una suerte. Si el Donostia continúa jugando todo el tiempo como al principio, el Madrid sufre la primera derrota liguera a domicilio.

Ayestarán absorvió completamente al Madrid. Cada vez que cogía la pelota creaba una situación de peligro ante el marco de Zamora. Bastaba que iniciase un avance para que todos los madridistas se replegasen a la defensiva y aquí teníamos a Ayestarán volviendo locos a defensas y medios "merengues" y hasta el del marcador se estremecía y echaba mano del numerito... por si acaso.

Ayestarán ha sido el nombre que ha circulado con más profusión en Madrid. Ha dejado una huella imborrable en el espíritu de los aficionados. No incurrió en un solo fallo, ni decayó un instante en toda la tarde. Fue el sostén del Donostia durante todo el match.

El pobre de Valle, parecía una peonza girando alrededor de él. Buena impresión ha dejado Ayestarán. Por ahora, de todos los que han desfilado por Madrid esta temporada, podemos decir que es el mejor...

"Ponce de León" y "Ponce de León-bis-"

Se ha dado un caso curioso en el ring de Price. En la misma reunión se han presentado dos "Ponce de León". El valenciano que hace poco obligó a abandonar a Tiberio y otro "auténtico" según reza en los carteles. Y a propósito en las grandes carteleras, Jaime López ("Ponce de León" II), figura como favorito del público madrileño desde su última pelea. El exmarino ha logrado adueñarse de la voluntad del aficionado madrileño al "noble" deporte, pero eso no es de ahora. Se le admira por su formidable derechazo y si no que lo diga Tiberio que con dos o tres que le colocó tuvo que retirarse por no aguantar el mazazo contundente de Ponce, (Ponce II, si quiere el lector).

¿Laura Pinillos, madrina...?

Con motivo del popular "Pichi" a Celia Gámez, quieras o no la hicieron madrina del Club del mismo nombre.

Ahora a Laura Pinillos, la popular y sugestiva vedette de Eslava, la rondan, sin dejarla un momento, los muchachos del "Gutiérrez F. C." con las mismas intenciones y esto ha dado lugar a que la fila O, tarde y noche esté concurridísima por la "gente joven".

Tenemos noticias de que un popular dirigente de un Club de postín está tras un compositor para que en una revista próxima a estrenarse meta un número "bomba" y con visos de "colchón" para nombrar una madrina.

A este paso el fútbol va a depender de las pantorrillas más o menos buenas de una vedette. ¿Y las buscan en los escenarios? Que se pasen por los campos de fútbol.

Vamos, señores... formalidad.

Argelino

(Prohibida la reproducción)

DEL AYUNTAMIENTO

El seguro mutuo de ganado

Ayer por la mañana, en el despacho de la Alcaldía, se reunieron don Francisco de Paula Salinas Diéguez, en representación del Ayuntamiento; don Florentino Sotomayor Moreno, por la Junta Provincial de Ganaderos; don Pedro Jiménez Benito, por la Sociedad de Ganaderos; don Marcial Bellido Luque, decano de los veterinarios municipales; don Francisco Natera, por la Federación Agrícola; don Manuel Guerrero, por la Hermandad de Labradores, y los jefes de los Negociados de Arbitrios y Matadero del Municipio; don Antonio Aguilar Fuentes y don Antonio Carrasco Suárez Varela.

El objeto de dicha reunión fue tratar de la implantación del seguro mutuo del ganado sin la intervención del Ayuntamiento.

Después de un detenido cambio de impresiones se acordó designar a los señores Sotomayor y Bellido para que redacten una ponencia que será sometida al dictamen de todas las entidades ganaderas y agrícolas de la provincia.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Francisco Márquez Madrid, por conducir un automóvil en dirección contraria a la establecida por la calle de Céspedes; de Manuel Guerra Vergara y Antonio Serrano Pastor, por jugar a la pelota en la vía pública; de Bernardo Alvarez Velarde, por tener en circulación un carro de transportes de su propiedad, careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio municipal; de Luis Roldán Rodríguez, por tener en circulación un carrillo de manos, careciendo de la chapa de haber pagado el arbitrio; de Emilio Sánchez Castro, por efectuar obras sin licencia y de Rafael Tirado Horcas, por vender leche en ambulancia estando prohibido.

Los guardias números 18 y 126, detuvieron por robo de aceitunas a Isidro Expósito López, Francisco Millán Moreno y Antonio Ramírez Mayorquino.

El 111, detuvo a Blas García Escribano a instancia de Carmen Carretero Obrero, por daños y malos tratos de palabra.

SE ARRIENDA desde el día un amplio local con cuatro departamentos interiores y jardín, propio para pequeño casino o industria en la casa número 11 de la calle Málaga. Exposición automóviles.

CEBOLLAS VALENCIANAS. Se vende para matanzas puestas sobre vagón Alcolea. Para tratar, Antonio Guerra, Pedro López, número 8. Córdoba.

Se admiten uno o dos huéspedes en familia, servicio esmerado, precios económicos. Conde de Cárdenas, 8 y 10 pral.

SE HACEN cortes de melena en todos los modelos a 0'50 en calle Blanco Belmonte, número 13. (Calleja).

SE VENDE casa pequeña en calle San Fernando, entregando la llave al firmar la escritura, precio muy aconómico. Razón, en la calle Cardenal González, 85.

VENTA DE CASTAÑO. Para su corta en Enero próximo se venden los castaños señalados en la finca "El Pardo". Informes, calle Leopoldo de Austria, número, 2. B.

LECHE DE CABRA de sierra, se vende Vaca de Alfaro, 31.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

Especialidad en pavimentos. Mosáicos de cemento. Pavimentos de losetas asfálticas "QUARZMETAL". Licencia Patente Capmany número 114.535 y marca registrada. Calidad insuperable. Precios sin competencia. Pavimentos definitivos, por su duración indefinida. "URALITA" el mejor material para techar, y para conducciones de aguas.

JUAN JOSE LUQUE ROMERO

Plaza de Colón, núm. 5

Teléfono, 2816. CORDOBA

MONOLOGOS

Para señoritas y caballeros, propios para representarse en veladas, escuelas, salones y tertulias particulares. Cuarenta títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de veinte se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letra de giro Mutuo, o sellos de correos de 25 céntimos se harán a la Secretaria de la Academia Provincial de Declamación, o a la calle de Zorrilla número 2, Málaga.

SE ARRIENDA un local para establecimiento amplio y económico, en la calle Málaga esquina a Canalejas. En la portería dán razón.

TRASPASO. Por no poderlo atender su dueño se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de Confitería y Pastelería situado en la calle Diario de Córdoba, números 1 al 5 (antes Librería).

VENDO Citroen Cabriolet, 5 H. P., como nuevo. Garage "La Campana".

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO INTESTINOS